

**Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGÍA**

**Título: MÁSTER SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES**

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**Aspectos a valorar**

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Haga clic aquí para escribir texto.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

**En primer lugar, deben aclarar explícitamente a qué página web se refiere a)**  
<https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>; b)  
<https://www.ucm.es/musaps>.

**1. Descripción del título en el ítem Normas de permanencia, de manera que el enlace conduzca directamente al documento del BOUC del 2008 y el BOUC del 2015.** En enlace conduce a la página web de la normativa donde figura el BOUC del 2008 y el BOUC del 2015. **Luego se cumple.** A pesar de lo anterior se sigue la **recomendación.**

**2. Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.** La información aparece en: <https://www.ucm.es/admin/?pg=59481#>. **Luego se cumple**

**3. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título, Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias y Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes, incorporando la información de la página web Estudios de la UCM en la página web propia de la titulación.** Se encuentra en <https://www.ucm.es/musaps/objetivos>. y en <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas> **Luego se cumple.**

**4. Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.** Se encuentra en <https://www.ucm.es/musaps/matricula>. **Luego se cumple.**

**5. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, incorporando la información de la página web Estudios de la UCM en la página web propia de la titulación e Inscripción en el RUCT, de tal forma que el enlace conduzca directamente a la información sin tener que incorporar manualmente el RUCT.** Se encuentra en <https://www.ucm.es/musaps/informacion-general>. El RUCT e encuentra en la portada del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/>). Se realiza modificación para hacerlo más visible. También se encuentra en (<https://www.ucm.es/musaps/informacion-general>). El resto de la información figura en este enlace. **Luego se cumple.**

**6. Se recomienda crear en la página web de la titulación un apartado denominado Descripción del título o Características de la titulación, incorporando la información del apartado denominado Características ubicado en la página web Estudios de la UCM.** Se incorpora aquí <https://www.ucm.es/musaps/objetivos>. **Luego se cumple.**

**7. Se recomienda reparar**

el enlace denominado Plan de Estudios ubicado en el apartado de Estructura del Máster.  
Se repara el enlace. Luego se cumple

**3.- Esta información está actualizada.**

**1. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes y Prácticas externas.** Esta bastante actualizado. Se está trabajando con la nueva Coordinadora de Prácticas para actualizar algunos detalles. **Se cumple parcialmente.**

**2. Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas, ubicadas en el subapartado Asignaturas del apartado de Docencia.** Se está en proceso de actualización. La mayoría están actualizadas. **Se cumple parcialmente.**

**3. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC y Resultado de los procesos de verificación y seguimiento.** Actualizado. **Se cumple.**

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**

**Aspectos a valorar**

**1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.**

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

Haga clic aquí para escribir texto.

**2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.**

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.**

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Haga clic aquí para escribir texto.

**4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.**

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Haga clic aquí para escribir texto.

## **5.- Indicadores de resultado**

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Haga clic aquí para escribir texto.

### 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

**Se recomienda poner los medios necesarios para alcanzar un mayor nivel en las encuestas de satisfacción del título por parte del alumnado que es significativamente más baja (4.8) que en el curso 2019-20, de 6,3. El análisis de este problema es correcto y bien diagnosticado, pero se hace necesario abordarlo eficazmente para resolverlo. Por otra parte, se constata como debilidad del título en este apartado la baja participación en las encuestas, lo que impide una valoración apropiada de la satisfacción del título.** Con todo respeto este es un problema del vicerrectorado respectivo. Estamos intentando realizar este proceso desde el propio Máster con recurso del propio Máster, que por cierto son muy escasos. Ruego que el Vicerrectorado asuma la responsabilidad del caso o que nos den recursos para que el propio Máster adelante este proceso.

### 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

**No se dispone de datos actualizados y los que se presentan responden a años anteriores (en concreto 2016). Los datos además son de un nivel de satisfacción modesta y deben activarse mecanismos para poder realizar este seguimiento. Como en el caso anterior, con todo respeto este es un problema del Vicerrectorado respectivo.** Estamos intentando realizar este proceso desde el propio Máster con recurso del propio Máster, que por cierto son muy

escasos. Ruego que el Vicerrectorado asuma la responsabilidad del caso o que nos den recursos para que el propio Máster adelante este proceso

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Haga clic aquí para escribir texto.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Haga clic aquí para escribir texto.

**6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.**

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Haga clic aquí para escribir texto.

**7.- Modificación del plan de estudios.**

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Haga clic aquí para escribir texto.

#### 7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Haga clic aquí para escribir texto.

#### 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Haga clic aquí para escribir texto.

#### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

**Se observa que en todos los ítems destacados como debilidades del título el estado de actuación es ·en proceso· o no se han realizado. Se recomienda atender lo antes posible las acciones necesarias para realizar las mejoras requeridas. Se recomienda concretar el plan de mejora en cuanto a actuaciones, ahora presentadas de forma descriptiva.** Tenemos planes de mejora del Máster: mejora de la dotación de material informático de los profesores, mejora de aulas, aumento de la actividad académica a través de charlas y conferencia adicionales a las asignaturas, mejora de la página web (a pesar de no tener recursos para ello ni persona responsables), mejora de los procesos académico administrativos (reuniones de la Comisión de Coordinación, con el pleno de estudiantes y de profesores, mejora de los formatos de presentación de la información del Máster, investigaciones con recursos propios del Máster (*El alumnado del MUSAPS, Una investigación cualitativa*), mejora de los proceso de admisión, etc. Nada de esto cuanta en este informe porque la información que solicitan procede de encuestas del Vicerrectorado respectivo que no hace su trabajo.